



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

Con fundamento en el artículo 14, fracción VII, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se emite el siguiente:

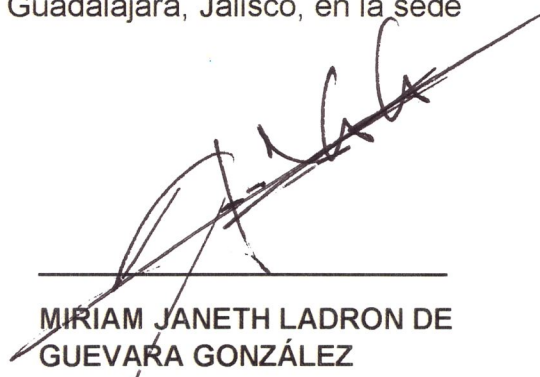
ACUERDO

Que en el artículo 17 del Manual de Organización para el proceso interno de selección y postulación de candidaturas a presidentas y presidentes municipales, por el procedimiento de convención de delegados y delegadas, con ocasión del proceso electoral local 2017-2018, se señala que la tabla de integración de los delegados y delegadas electores que integren la Convención Municipal sería publicada el 15 de diciembre de 2017. No obstante, por causas de fuerza mayor, dicha publicación se realizará el 15 de enero de 2018.

El presente acuerdo se adoptó el 16 dieciséis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, a las 13:00 trece horas, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos.



GUSTAVO INIGUEZ IBARRA
Presidente



MIRIAM JANETH LADRON DE
GUEVARA GONZÁLEZ
Secretaria Técnico